



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sellos

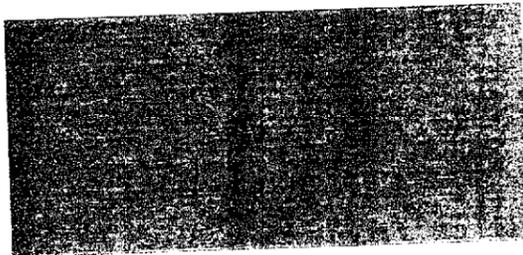
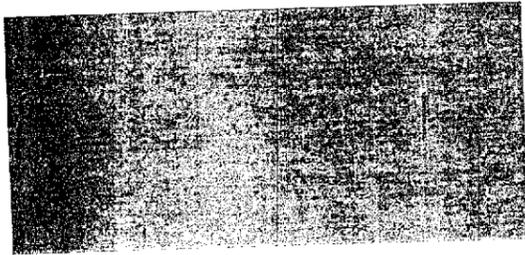
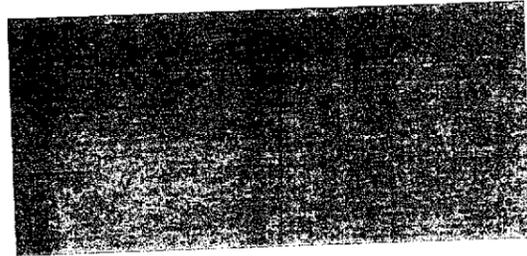
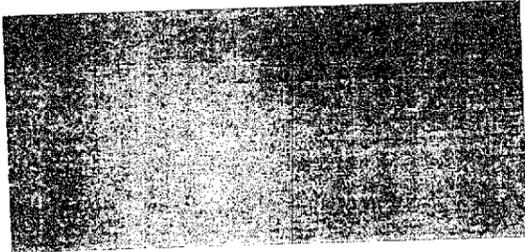
2030304

11

10/17/13

2013-13-08-03-P-2.980.-

Nº



PRIMER

COMPRAVENTA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGANTES: EL HEREDERO DE LA SEÑORA BLANCA CEVALLOS CEDEÑO.-

A FAVOR DEL SEÑOR RAMON MOISES CEVALLOS SOLÓRZANO.-

CUANTÍA (S)

USD. \$40.795.71.-

MANTA,

03 DE OCTUBRE DEL 2013.-

COPIA

2013-13-03-08-P-2980.-

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA EL HEREDERO DE LA SEÑORA BLANCA CEVALLOS CEDEÑO A FAVOR DEL SEÑOR RAMON MOISES CEVALLOS SOLORZANO.-

CUANTIA: \$.40.795,71.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves tres de Octubre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **SEGUNDO MOISES CEVALLOS CEDEÑO**, casado, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **RAMON MOISES CEVALLOS SOLORZANO**, casado con la señora **NARCISA FLOR REYES DELGADO**, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR".-

Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor **SEGUNDO MOISES CEVALLOS CEDEÑO**, por sus propios derechos y como heredero de quien en vida se llamó señora **BLANCA CEVALLOS CEDEÑO**, y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y,



2030304

2030311

por otra parte el señor RAMÓN MOISES CEVALLOS SOLORZANO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La señora BLANCA CEVALLOS CEDEÑO (fallecida), adquirió dos lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón de Manta, mediante Escrituras Públicas de Partición Extrajudicial, celebradas en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veintiocho de Noviembre del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de Enero del año dos mil nueve. Terrenos que tienen las siguientes medidas y linderos: **PRIMER LOTE:** Por el Frente, diecisiete metros y lindera con Avenida Ciento ocho; Por Atrás, los mismos diecisiete metros y lindera con propiedad del señor Segundo Moisés Cevallos Cedeño; Por el Costado Derecho, dieciocho metros y lindera con Calle Ciento Diez; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciocho metros y lindera con propiedad del señor Segundo Moisés Cevallos Cedeño, teniendo una superficie total de: **TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS.** **SEGUNDO LOTE:** Por el Frente, diecisiete metros y lindera con Callejón Público; Por Atrás, los mismos diecisiete metros y lindera con propiedad del señor Segundo Moisés Cevallos Cedeño; Por el Costado Derecho, dieciocho metros y lindera con propiedad del señor Juan Aliatis; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciocho metros y lindera con propiedad del señor Segundo Moisés Cevallos Cedeño, teniendo una superficie total de: **TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS** **TERCERA:** El vendedor declara que es el único y universal heredero de la causante señora: BLANCA CEVALLOS CEDEÑO, por lo cual realiza la presente Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones. **CUARTA: VENTA.** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta a favor del Comprador los Derechos y Acciones que le



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



11023

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11023:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de enero de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2030311000

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Sra. BLANCA CEVALLOS CEDEÑO , Segundo lote ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el frente diecisiete metros y lindera con callejón publico. Por atrás los mismos diecisiete metros y lindera con propiedad del señor Segundo Moisés Cevallos Cedeño. Por el costado derecho dieciocho metros y lindera con propiedad del señor Juan Aliatis. Y Por el costado izquierdo los mismos dieciocho metros y lindera con propiedad del señor Segundo Moisés Cevallos Cedeño. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	213 21/09/1946	50
Compra Venta	Aclaración	245 13/11/1946	58
Compra Venta	Partición Extrajudicial	136 13/01/2009	2.185

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : sábado, 21 de septiembre de 1946
Tomo: I Folio Inicial: 50 - Folio Final: 50
Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 465
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de diciembre de 1938
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en la que el Sr. Cosme Mena y esposa, a favor del Sr. José Antonio Moises Cevallos Aguayo, esposo de la compareciente ya extinto y Sra. Ramona Teresa Cedeño Viuda de Cevallos, sobre un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, con treinta metros de Frente por cuarenta de fondo, linderando: con calle pública y por atras y los dos Costados, con propiedad de los vendedores.



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 11023

Página: 1 de 3



Comprador	80-000000008146 Cedeño Ramona Teresa	Viudo	Manta
Comprador	80-000000007006 Cevallos Aguayo Jose Antonio Moises	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008143 Mena Cosme	Casado(*)	Manta

2 / 3 **Aclaración**

Inscrito el : miércoles, 13 de noviembre de 1946
 Tomo: 1 Folio Inicial: 58 - Folio Final: 58
 Número de Inscripción: 245 Número de Repertorio: 553
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 09 de noviembre de 1946
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un solar Urbano Ubicado en Tarqui, de esta jurisdiccion Cantonal, habiendose hecho constar equivocadamente que la extension de dicho solar era de Treinta metros de Frente por cuarenta de fondo y que estaba comprendido dentro de estos linderos: por el Frente, calle pública y por atras y los dos costados, terreno de los exponentes vendedores. Que por honradez y a fin de dar seguridad a la otra parte hoy tienen a bien Aclarar que la exacta medida y linderacion del solar mencionado no son las que se han indicado en la referida escritura de compraventa sino las siguientes: TREINTA Y CUATRO METROS DE FRENTE POR TREINTA Y SEIS METROS DE FONDO, DE
 E X T E N S I O N
 C i r c u n s c r i t o d e n t r o d e e s t o s l i n d e r o s .
 P O R E L F R E N T E ; C a l l e p ú b l i c a .
 P o r e l C O S T A D O I Z Q U I E R D O : P r o p i e d a d d e J u a n A l i a t i s .
 P O R E L L A D O D E R E C H O : C a l l e p ú b l i c a .
 P O R A T R A S ; P r o p i e d a d d e A l e j a n d r o C a n t o s , c o n u n c a l l e j o n p ú b l i c o i n t e r m e d i o d e c u a t r o m e t r o s d e a n c h o q u e d a a c e s o a l a c a l l e p ú b l i c a , e x t e n s i o n y l i n d e r a n c o n q u e h a n s i d o d e b i d a m e n t e e s t a b l e c i d a s c o n l a u r b a n i z a c i o n e f e c t u a d a e n T a r q u i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007006	Cevallos Aguayo Jose Antonio Moises	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002094	Mena Lopez Cosme	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	21-sep-1946	50	50

3 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : martes, 13 de enero de 2009
 Tomo: 4 Folio Inicial: 2.185 - Folio Final: 2.203
 Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 215
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de noviembre de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

En este acto la PROPIETARIA señora BLANCA CEVALLOS CEDEÑO, es representada por el señor Ingeniero RAMON MOISES CEVALLOS SOLORZANO, en calidad de MANDATARIO. Los bienes quedan distribuidos de la siguiente manera: El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11022 queda adjudicado a

la PROPIETARIA señora BLANCA CEVALLOS CEDEÑO. El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11023 queda adjudicado a la PROPIETARIA señora BLANCA CEVALLOS CEDEÑO. El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11024 queda adjudicado al PROPIETARIO señor SEGUNDO MOISES CEVALLOS CEDEÑO. El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11025 queda adjudicado al PROPIETARIO señor SEGUNDO MOISES CEVALLOS CEDEÑO. Predios ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019533	Cedeño Camacho Ramona Teresa	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000007006	Cevallos Aguayo Jose Antonio Moises	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01184931	Cevallos Cedeño Blanca	Divorciado	Manta
Propietario	13-00316351	Cevallos Cedeño Segundo Moises	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	21-sep-1946	50	50
Compra Venta	245	13-nov-1946	58	58

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:13:23 del lunes, 30 de septiembre de 2013

A petición de: Blanca Cevallos

Elaborado por: Laura Carmen Jigua Pineda
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



RECEIVED
1977

RECEIVED
1977

1977



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11022:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de enero de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2030304000

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Sra. BLANCA CEVALLOS CEDEÑO, Primer lote ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diecisiete metros y lindera con la Avenida Ciento ocho. Por atrás los mismos diecisiete metros y lindera con propiedad del señor Segundo Moisés Cevallos Cedeño. Por el costado derecho dieciocho metros y lindera con calle Ciento diez. Y Por el costado izquierdo los mismos dieciocho metros y lindera con propiedad del señor Segundo Moisés Cevallos Cedeño. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	213 21/09/1946	50
Compra Venta	Aclaración	245 13/11/1946	58
Compra Venta	Partición Extrajudicial	136 13/01/2009	2.185

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: sábado, 21 de septiembre de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 50 - Folio Final: 50
Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 465
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de diciembre de 1938
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en la que el Sr. Cosme Mena y esposa, a favor del Sr. José Antonio Moises Cevallos Aguayo, esposo de la compareciente ya extinto y Sra. Ramona Teresa Cedeño Viuda de Cevallos, sobre un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, con treinta metros de Frente por cuarenta de fondo, linderando:



Apellidos, nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: *Lital*

Ficha Registral: 11022

Página: 1 de 3



Estado Civil Domicilio
[Handwritten signature]

Comprador	80-000000008146 Cedeño Ramona Teresa	Viudo	Manta
Comprador	80-000000007006 Cevallos Aguayo Jose Antonio Moises	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008143 Mena Cosme	Casado(*)	Manta

2 / 3 **Aclaración**

Inscrito el: miércoles, 13 de noviembre de 1946
 Tomo: 1 Folio Inicial: 58 - Folio Final: 58
 Número de Inscripción: 245 Número de Repertorio: 553
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 09 de noviembre de 1946
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un solar Urbano Ubicado en Tarqui, de esta jurisdiccion Cantonal, habiendose hecho constar equivocadamente que la extension de dicho solar era de Treinta metros de Frente por cuarenta de fondo y que estaba comprendido dentro de estos linderos: por el Frente, calle pública y por atras y los dos costados, terreno de los exponentes vendedores. Que por honradez y a fin de dar seguridad a la otra parte hoy tienen a bien Aclarar que la exacta medida y linderacion del solar mencionado no son las que se han indicado en la referida escritura de compraventa sino las siguientes: TREINTA Y CUATRO METROS DE FRENTE POR TREINTA Y SEIS METROS DE FONDO, DE
 E X T E N S I O N
 C i r c u n s c r i t o d e n t r o d e e s t o s l i n d e r o s .
 P O R E L F R E N T E ; C a l l e p ú b l i c a .
 P o r e l C O S T A D O I Z Q U I E R D O : P r o p i e d a d d e J u a n A l i a t i s .
 P O R E L L A D O D E R E C H O : C a l l e p ú b l i c a .
 P O R A T R A S ; P r o p i e d a d d e A l e j a n d r o C a n t o s , c o n u n c a l l e j o n p ú b l i c o i n t e r m e d i o d e c u a t r o m e t r o s d e a n c h o q u e d a a c e s o a l a c a l l e p ú b l i c a , e x t e n s i o n y l i n d e r a n c o n q u e h a n s i d o d e b i d a m e n t e e s t a b l e c i d a s c o n l a u r b a n i z a c i o n e f e c t u a d a e n T a r q u i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007006	Cevallos Aguayo Jose Antonio Moises	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002094	Mena Lopez Cosme	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	21-sep-1946	50	50

3 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: martes, 13 de enero de 2009
 Tomo: 4 Folio Inicial: 2.185 - Folio Final: 2.203
 Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 215
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de noviembre de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la PROPIETARIA señora BLANCA CEVALLOS CEDEÑO, es representada por el señor Ingeniero RAMON MOISES CEVALLOS SOLORZANO, en calidad de MANDATARIO. Los bienes quedan distribuidos de la siguiente manera: El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11022 queda adjudicado a

(Anexo)

la PROPIETARIA señora BLANCA CEVALLOS CEDEÑO. El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11023 queda adjudicado a la PROPIETARIA señora BLANCA CEVALLOS CEDEÑO

El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11024 queda adjudicado al PROPIETARIO señor SEGUNDO MOISES CEVALLOS CEDEÑO. El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11025 queda adjudicado al PROPIETARIO señor SEGUNDO MOISES CEVALLOS CEDEÑO.

Predios ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019533	Cedeño Camacho Ramona Teresa	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000007006	Cevallos Aguayo Jose Antonio Moises	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01184931	Cevallos Cedeño Blanca	Divorciado	Manta
Propietario	13-00316351	Cevallos Cedeño Segundo Moises	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	21-sep-1946	50	50
Compra Venta	245	13-nov-1946	58	58

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:10:25 del lunes, 30 de septiembre de 2013

A petición de: Blanca Cevallos

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinday
130635712-8



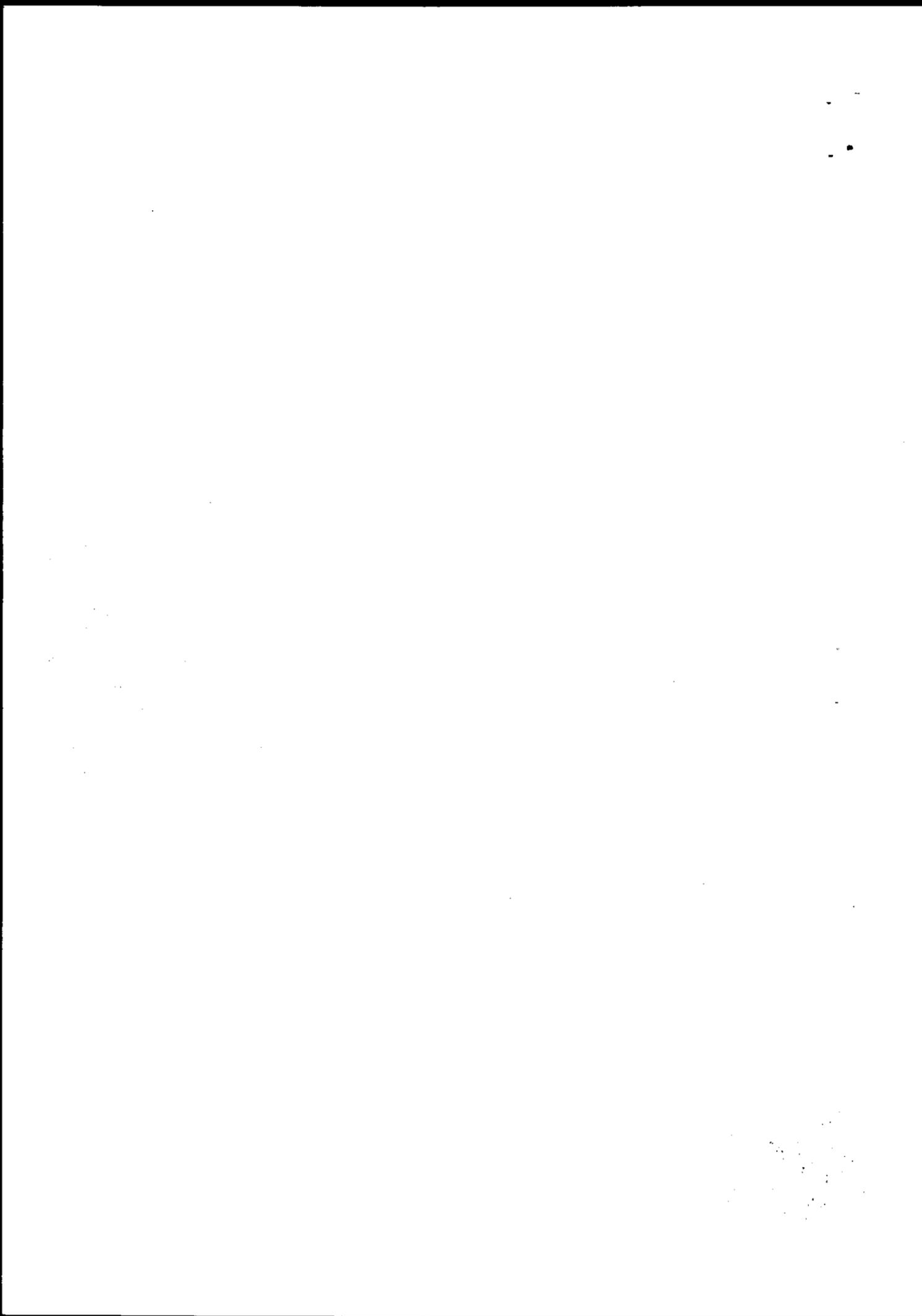
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.







**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

(pis)

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0086978

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEVALLOS CEDEÑO BLANCA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de 30 septiembre _____ de 20 _____ 13

VALIDO PARA LA CLAVE
2030311000 CALLE 110
2030304000 CALLE 110 AV. 108 # 106
Manta, treinta de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0106893

No. Certificación: 106893

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15773

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-03-11-000

Ubicado en: CALLE 110 CALLEJON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 306,00 M2

Perteneciente a:

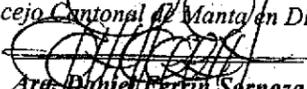
Documento Identidad	Propietario
1301184931	CEVALLOS CEDEÑO BLANCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18360,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	18360,00

Son: DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 0106892

No. Certificación: 106892

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15774

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-03-04-000

Ubicado en: CALLE 110 AV. 108 # 106

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 306,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301184931

CEVALLOS CEDEÑO BLANCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20196,00
CONSTRUCCIÓN:	2239,71
	<u>22435,71</u>

Son: VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

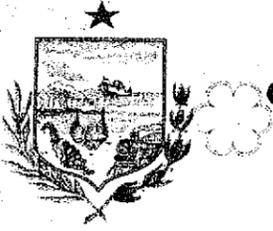
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Fekín Sornoza
Arq. Daniel Fekín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 01/10/2013 10:13:34



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 60352

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

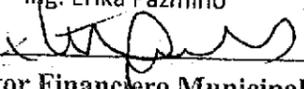
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a CEVALLOS CEDENO BLANCA
ubicada en CALLE TIO CALLEJON
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE
de \$18360.00 DIESCIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES Sasciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE DERECHOS Y ACCIONES

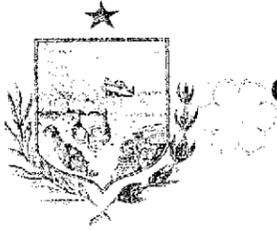
AFIGUEROA

Manta, de del 20
02 OCTUBRE 2013



Ing. Erika Pazmiño


Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 60351

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a CEVALLOS CEDENO BLANCA
ubicada en CALLE 110 AV. 108 #106
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE
de \$22435.71 VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 71/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE DERECHOS Y ACCIONES

Manta, _____ de _____ del 20
02 OCTUBRE 2013

AFIGUEROA



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



10/2/2013 11:34

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-03-03-11-000	306,00	18360,00	99217	201959

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301184931	CEVALLOS CEDEÑO BLANCA	CALLE 110 CALLEJON	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	103,94
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1303090383	CEVALLOS SOLORZANO RAMON MOISES	NA	TOTAL A PAGAR	104,94
			VALOR PAGADO	104,94
			SALDO	0,00

EMISION: 10/2/2013 11:34 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECUPERACIÓN



10/2/2013 11:33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-03-03-11-000	306,00	18360,00	99216	201958

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
11184931	CEVALLOS CEDEÑO BLANCA	CALLE 110 CALLEJON	Impuesto principal	91,80
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	27,54
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
13090383	CEVALLOS SOLORZANO RAMON MOISES	NA	TOTAL A PAGAR	119,34
			VALOR PAGADO	119,34
			SALDO	0,00

MISION: 10/2/2013 11:33 ROSARIO RIERA

ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECUPERACIÓN



10/2/2013 11:33

(Manta)

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-03-03-04-000	306,00	22435,71	99215	201957
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301184931	CEVALLOS CEDEÑO BLANCA	CALLE 110 AV. 108 # 106	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		118,76	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		119,76	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		119,76	
1303090383	CEVALLOS SOLORZANO RAMON MOISES	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 10/2/2013 11:33 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ROSARIO RIERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



10/2/2013 11:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHSO Y ACCIONES SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-03-03-04-000	306,00	22435,71	99214	201956
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301184931	CEVALLOS CEDEÑO BLANCA	CALLE 110 AV. 108 # 106	Impuesto principal		112,18	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		33,65	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		145,83	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		145,83	
1303090383	CEVALLOS SOLORZANO RAMON MOISES	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 10/2/2013 11:32 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ROSARIO RIERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0273229

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : CEVALLOS CEDEÑO BLANCA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 110
DIRECCIÓN :

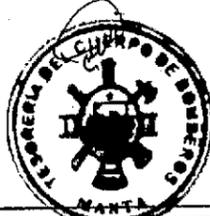
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 272973
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 01/10/2013 10:04:24

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 30 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0273230

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : CEVALLOS CEDEÑO BLANCA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 110 AV. 108 # 106
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 272974
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 01/10/2013 10:04:52

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 30 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº **6078455**

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES **11** 107 AÑO **2011**

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS <i>Compañía Comercial Segundo Vique</i>	102	RUC, C.I O PASAPORTE <i>73003163E1</i>	103	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA <i>837081593561</i>	105	Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA <i>72728694</i>
-----	---	-----	---	-----	---	-----	---

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	<i>Manta - Ecuador</i> 311 2030311000	321 14.721.51	331 100%	341 14.721.51
302	<i>Manta - Ecuador</i> 312 2030304000	322 17.689.51	332 100%	342 17.689.51
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

OTROS

MENAJE DE HOGAR		471	481	
JOYAS		472	482	
SEMOVIENTES/GANADO	453 Nº DE CABEZAS	473	483	
OBRA DE ARTE		474	484	
DINERO EN EFECTIVO		475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	476	486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				487
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, BONOS O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

(once)



612	622	632	642	652	662
613	623	633	643	653	663
614	624	634	644	654	664
615	625	635	645	655	665
616	626	636	646	656	666
617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES					
		638	648	658	668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES - Recepción: 01-10-2013 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS) 0188888 Funcionario que Receta: FERNANDEZ Firma de Responsabilidad:
 700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					
			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					
					859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
RESTO DE TRIBUTOS				
				955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS				
				949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES
 CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 899 - 997 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

[Firma manuscrita]
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Cevallos Cedeño Semundo Uniceo C.I. Nº 1300316351

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en esta Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acreedor patrimonial que se declara como C.O.U. y aumento de bienes de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 01 OCT 2013

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI
 FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
 Ushutu - Agencia

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO
101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONACIONES

241 NÚMERO

242 FECHA DE DESCRIPCIÓN

243 CÓDIGO DE DESCRIPCIÓN

244 CANTÓN

300 INGRESOS Y GANANCIAS

DESCRIPCIÓN NÚMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	<input type="text"/>	321	<input type="text"/>	331	<input type="text"/>
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES	312	<input type="text"/>	322	32,511.02	332	32,511.02
VEHICULOS	313	<input type="text"/>	323	<input type="text"/>	333	<input type="text"/>
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	<input type="text"/>	334	<input type="text"/>
DINERO EN EFECTIVO			325	<input type="text"/>	335	<input type="text"/>
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	<input type="text"/>	326	<input type="text"/>	336	<input type="text"/>
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	<input type="text"/>	327	<input type="text"/>	337	<input type="text"/>
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	<input type="text"/>	328	<input type="text"/>	338	<input type="text"/>
			399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			32,511.02

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 <input type="text"/>	421 <input type="text"/>
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 <input type="text"/>	422 <input type="text"/>
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 <input type="text"/>	423 <input type="text"/>
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 <input type="text"/>	424 <input type="text"/>
DERECHOS DE ALBACEA	415 <input type="text"/>	425 <input type="text"/>
401 RUC DEL ALBACEA <input type="text"/>	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	<input type="text"/>

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	<input type="text"/>
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	<input type="text"/>

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	32,511.02
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	58,680
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	<input type="text"/>
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	<input type="text"/>



900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	<input type="text"/>
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	<input type="text"/>
903 INTERÉS POR MORA	<input type="text"/>
904 MULTAS	715.22
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	715.22
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	715.22
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	<input type="text"/>

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.	<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	<input type="text"/>	911 USD	<input type="text"/>	913 USD	<input type="text"/>	915 USD	<input type="text"/>

(Cotiza)

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1300316351001
CEP#(Número de Serie)	870815935613
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	109

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	CEVALLOS CEDEÑO SEGUNDO MOISES
Periodo Fiscal	11/2011
Fecha de Declaración	30/09/2013
Fecha de Vencimiento	01/12/2011
Hora de Declaración	01:59:14 PM
Fecha Máxima de Pago	01/10/2013

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 715.22
Total	\$ 715.22

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 715.22
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 715.22 , debe ser cancelado hasta el 01/10/2013



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 04 Pág. 280 Acta 280

En Miente

En Miente

provincia de

Morona

hoy día cuatro

de

One

del dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Blanca Benavides

Benavides

Sexo: Femenino

Estado Civil: Viuda

Edad: 74 años

Nombres y Apellidos del padre: Marcos Benavides Aguayo

Nombres y Apellidos de la madre: Romana Benavides Zamache

Lugar del fallecimiento: Miente

Fecha: (03) Tres

de Miente

del dos mil

El Conyuge

brevemente se llama: X X X X X X X X X X

Causa de la muerte: Bronconeumonía (Pneumonia) Respiratoria

Solicitó esta inscripción: Rosa Alexander Delgado

con Cédula

de Identidad N° 130666343-4

domiciliada en

Miente

OBSERVACIONES:

Cédula de la fallecida 130118493-1, quitoñiana, mediate.

Se declara la muerte con base en la denuncia de la señora María Pérez,

17.5.12

FIRMAS

Franklin Ripstein Vique

JEFE DE REGISTRO CIVIL

(Firma)



000003323205

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 92 Pág. 33 Acta 233

En Huanta provincia de Huanta

de mil novecientos ochenta y cinco hoy día veinte y cinco de junio El que suscribe, Jefe de Registro Civil es

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Mariona Teresa Bederra Camacho

Sexo: femenino Estado Civil: Viuda Edad: Setenta y cinco años

Nombres y Apellidos del padre: Santiago Bederra (fallecido)

Nombres y Apellidos de la madre: Barbara Camacho (fallecida)

Lugar del fallecimiento: Tanqui Fecha: veinte y cinco

de junio de mil novecientos ochenta y cinco El Cónyuge s

breviviente se llama: X X X X X X

Causa de la muerte: Infarto coronario en el curso de un ataque de hipertensión arterial (D. H.)

Solicitó esta inscripción: Dr. Hugo Segura de los Andes Bederra con Cédula

de Identidad N° 130031635-1 domiciliado en Huanta

OBSERVACIONES:



FIRMAS: [Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130031635 - 1
CEVALLOS CEDEÑO SEGUNDO MOISES
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
26 JUNIO 1939
DOI- 0120 00357 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1939



Moses Cevallos

ECUATORIANA*****
CASADO ROZA SOLORZANO
PRIMARIA AGRICULTOR
MOISES CEVALLOS AGUAYO
RAFONA TERESA CEDEÑO
MANTA
31/08/2019

0668110

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
023
023 - 0054 1300316351
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS CEDEÑO SEGUNDO MOISES
MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA TARDUJ
MANTA PARROQUIA
CANTON CENTRO DE ZONA
SITIO RESIDENTAL DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y COLOCACION

NOMBRE: LEONARDO DE LA CRUZ
 NOMBRE COMPLETO: LEONARDO DE LA CRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CONJUGADO
 NOMBRE DEL CónyUGE: Blanca Cecilia



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y COLOCACION

NOMBRE: RODRIGO
 NOMBRE COMPLETO: RODRIGO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CONJUGADO
 NOMBRE DEL CónyUGE: Blanca Cecilia

IDENTIFICACION: **4327598**



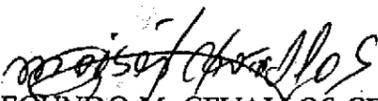
(decimose)

corresponden sobre los dos lotes terreno, descritos en la cláusula anterior con todas sus entradas y salidas.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en los lotes de terrenos descritos como los vendidos; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUARENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPICON.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo



para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris Leon Gomez, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta de los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos

habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


SEGUNDO M. CEVALLOS CEDEÑO
C.C. No. 130031635-1

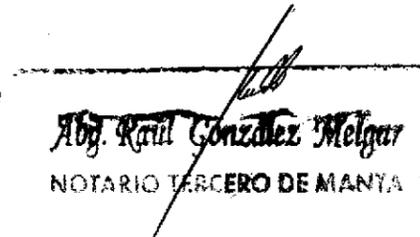

RAMON CEVALLOS SOLORZANO
C.C. No. 130309038-3


EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO (19 FOJAS) ESCT. No. 2013-13-08-03-P-2.980.-




Abg. Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:	01-10-13	FECHA DE ENTREGA:	Isabel
CLAVE CATASTRAL:	2-03-03-11		
NOMBRES y/o RAZÓN	Cecilia Cedeño Blanca		
CÈDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	Cecilia Torero 024722		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert. Avaluo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE REVISÓ CLAVE Y TOP DE STA CERTIFICADO CON
RESPECTO AL AVALUO

HAUCER ENTREGA CERTIFICADO DE AVALUO

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

1/08/2013

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11023



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11023:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 13 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2030311000

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Sra. BLANCA CEVALLOS CEDEÑO , Segundo lote ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el frente diecisiete metros y lindera con callejón publico. Por atrás los mismos diecisiete metros y lindera con propiedad del señor Segundo Moisés Cevallos Cedeño. Por el costado derecho dieciocho metros y lindera con propiedad del señor Juan Aliatis. Y Por el costado izquierdo los mismos dieciocho metros y lindera con propiedad del señor Segundo Moisés Cevallos Cedeño. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	213 21/09/1946	50
Compra Venta	Aclaración	245 13/11/1946	58
Compra Venta	Partición Extrajudicial	136 13/01/2009	2.185

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : sábado, 21 de septiembre de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 50 - Folio Final: 50
Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 465
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de diciembre de 1938
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa en la que el Sr. Cosme Mena y esposa, a favor del Sr. José Antonio Moises Cevallos Aguayo, esposo de la compareciente ya extinto y Sra. Ramona Teresa Cedeño Viuda de Cevallos, sobre un solar ubicado en la Parroquia Urhana Tarquí de esta Cabecera Cantonal, con treinta metros de Frente por cuarenta de fondo, linderando: por el Frente con calle pública y por atras y los dos Costados, con propiedad de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: *Laur*

Ficha Registral: 11023

Página: 1 de 3

Comprador	80-000000008146 Cedeño Ramona Teresa	Viudo	Manta
Comprador	80-000000007006 Cevallos Aguayo Jose Antonio Moises	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008143 Mena Cosme	Casado(*)	Manta

2 / 3 **Aclaración**

Inscrito el: **miércoles, 13 de noviembre de 1946**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **58** - Folio Final: **58**
 Número de Inscripción: **245** Número de Repertorio: **553**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **sábado, 09 de noviembre de 1946**
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar Urbano Ubicado en Tarqui, de esta jurisdicción Cantonal, habiéndose hecho constar equivocadamente que la extensión de dicho solar era de Treinta metros de Frente por cuarenta de fondo y que estaba comprendido dentro de estos linderos: por el Frente, calle pública y por atrás y los dos costados, terreno de los exponentes vendedores. Que por honradez y a fin de dar seguridad a la otra parte hoy tienen a bien Aclarar que la exacta medida y linderación del solar mencionado no son las que se han indicado en la referida escritura de compraventa sino las siguientes: TREINTA Y CUATRO METROS DE FRENTE POR TREINTA Y SEIS METROS DE FONDO, DE
 E X T E N S I O N
 C i r c u n s c r i t o d e n t r o d e e s t o s l i n d e r o s .
 P O R E L F R E N T E ; C a l l e p ú b l i c a .
 P O R E L C O S T A D O I Z Q U I E R D O : P r o p i e d a d d e J u a n A l i a t i s .
 P O R E L L A D O D E R E C H O : C a l l e p ú b l i c a .
 P O R A T R A S ; P r o p i e d a d d e A l e j a n d r o C a n t o s , c o n u n c a l l e j o n p ú b l i c o i n t e r m e d i o d e c u a t r o m e t r o s d e a n c h o q u e d a a c e s o a l a c a l l e p ú b l i c a , e x t e n s i o n y l i n d e r a n c o n q u e h a n s i d o d e b i d a m e n t e e s t a b l e c i d a s c o n l a u r b a n i z a c i o n e f e c t u a d a e n T a r q u i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007006	Cevallos Aguayo Jose Antonio Moises	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002094	Mena Lopez Cosme	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	21-sep-1946	50	50

3 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: **martes, 13 de enero de 2009**
 Tomo: **4** Folio Inicial: **2.185** - Folio Final: **2.203**
 Número de Inscripción: **136** Número de Repertorio: **215**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 28 de noviembre de 2008**
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

En este acto la PROPIETARIA señora BLANCA CEVALLOS CEDEÑO, es representada por el señor Ingeniero RAMON MOISES CEVALLOS SOLORZANO, en calidad de MANDATARIO. Los bienes quedan distribuidos de la siguiente manera: El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11022 queda adjudicado a

la PROPIETARIA señora BLANCA CEVALLOS CEDEÑO. El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11023 queda adjudicado a la PROPIETARIA señora BLANCA CEVALLOS CEDEÑO. El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11024 queda adjudicado al PROPIETARIO señor SEGUNDO MOISES CEVALLOS CEDEÑO. El inmueble signado con la MATRICULA INMOBILIARIA numero 11025 queda adjudicado al PROPIETARIO señor SEGUNDO MOISES CEVALLOS CEDEÑO. Predios ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019533	Cedeño Camacho Ramona Teresa	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000007006	Cevallos Aguayo Jose Antonio Moises	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01184931	Cevallos Cedeño Blanca	Divorciado	Manta
Propietario	13-00316351	Cevallos Cedeño Segundo Moises	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	21-sep-1946	50	50
Compra Venta	245	13-nov-1946	58	58

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:13:23 del lunes, 30 de septiembre de 2013

A petición de: *Blanca Cevallos*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



1/4/2013 7:37

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-03-03-11-000	306,00	\$ 18.350,00	CALLE 110	2013	64467	116516
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEVALLOS CEDENO BLANCA		1301184931	Costa Judicial			
1/4/2013 12:00 LEON VLADIMIR		El	Interes por Mora			
lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 6,28		\$ 6,28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 3,19		\$ 3,19
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,25		\$ 27,25
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,75		\$ 2,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 39,47
			VALOR PAGADO			\$ 39,47
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature and stamp]



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 30 de Septiembre del 2013

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEVALLOS CEDENO BLANCA** con número de cédula 130118493-1 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código 100081 por lo que **NO** mantiene deuda con CNEL

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE